

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6182717 7AQ91-J63BJ-ILKMN 309E7002B00E33D4EFA7180C98549F3760BDA9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayo-alcortn.es/portal/verificarDocumentos.do?



ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión, por el procedimiento de Libre Designación, de 2 Puestos de Trabajo de **Secretario/a de Concejalía**, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto de fecha 25 de junio de 2025, por el que se resuelve:

“PRIMERO.- Aprobar los siguientes listados provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria que ha de regir la provisión por el sistema de libre designación de dos puestos de Secretario/a de Concejalía

2.1. Listado de personas aspirantes admitidas provisionalmente a los puestos de Secretario/a de Concejalía:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
DE LA HOZ	SÁNCHEZ	FRANCISCO	***5327**
GIL	ROA	ANTONIA	***1786**
PACHECO	BEJARANO	PALOMA	***3731**
PARRILLA	GALLARDO	LAURA	***0674**
VERDUGO	NAVARRO	CONCEPCIÓN	***3975**

2.2. Listado de personas aspirantes excluidas provisionalmente a los puestos de Secretario/a de Concejalía:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
GONZÁLEZ	GARCÍA	INMACULADA	***5111**	No acreditar su condición de funcionario de carrera de este Ayuntamiento ni de IMEPE

SEGUNDO.- Las personas aspirantes excluidas, así como las que no figuren en las relaciones de personas admitidas ni excluidas, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta resolución en la web municipal, para subsanar el motivo de su no inclusión expresa.

TERCERO.- Publicar estos listados provisionales en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.

El plazo de subsanación permanecerá abierto desde el **día 2 de julio de 2025 hasta el 15 de julio de 2025 (ambos inclusive)**

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica